



PRESIDENCIA PRO-TEMPORE 2021
GUATEMALA
"Unidos por una región solidaria e inclusiva para las personas refugiadas"
MARCO INTEGRAL REGIONAL PARA
LA PROTECCIÓN Y SOLUCIONES
MIRPS

Plan de Trabajo 2021

(Documento final)

SECRETARÍA TÉCNICA



Organización de los
Estados Americanos

Índice

Acrónimos.....	3
Contexto	4
Objetivos.....	6
Prioridades PPT 2021	7
Protección, soluciones y alianzas estratégicas	7
Seguimiento, colaboración e intercambio con Organizaciones de Sociedad Civil	8
Sistema de Naciones Unidas	8
Sistema Interamericano de Derechos Humanos.....	8
Fortalecer el acercamiento con el Sector Privado	8
Plataforma de Apoyo	9
Coordinación con otros Mecanismos Regionales.....	9
Metodología de trabajo	10
Reuniones plenarias virtuales	10
Reuniones bilaterales virtuales.....	10
Grupos de Trabajo y Paneles de expertos.....	10
Objetivos de los Grupos de Trabajo	11
Estructura organizativa de los Grupos de Trabajo	11
Metodología y productos.....	12
Áreas temáticas	12
Grupo de Trabajo sobre Recepción, procesamiento y admisión de personas con necesidades de protección	12
Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento interno	13
Grupo de Trabajo sobre Gobernabilidad Local.....	13
Grupo de Trabajo sobre Acceso al mercado laboral y formación profesional	13
Resultados esperados de la Presidencia Pro-tempore 2021	14
Informe Regional Anual	14
Publicaciones	14
Pasantías e intercambios de funcionarios.....	14
Informes de los grupos de expertos.....	15
Reunión regional anual	15
Declaración Política de Guatemala.....	15
Eventos paralelos de alto nivel.....	15
Visibilidad	15
Sitio web del MIRPS	15
Material de visibilidad	15
Monitoreo y evaluación	15
Cronograma general	16

Acrónimos

ACNUR: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos
COVID-19: Virus SARS-CoV-2
CRM: Conferencia Regional sobre Migración
ETN: Equipo Técnico Nacional del MIRPS
MIRPS: Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
OACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OEA: Organización de los Estados Americanos
OIM: Organización Internacional para las Migraciones
OIT: Organización Internacional del Trabajo
ONG: Organización No Gubernamental
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OSC: Organización de la Sociedad Civil
PADF: Fundación Panamericana para el Desarrollo
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPT: Presidencia Pro-tempore
SICA: Sistema de la Integración Centroamericana
SNU: Sistema de Naciones Unidas
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Contexto

El Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) inicia su cuarto año de implementación como un mecanismo consolidado y que se ha posicionado a nivel global como una iniciativa pionera para la coordinación de respuestas a retos comunes, visibilizando las crisis de desplazamiento que enfrentan los países de Centroamérica y México, y generando espacios para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de vital utilidad para los países que lo integran.

Desde sus inicios, los países miembros del MIRPS han logrado dar pasos importantes y vitales para dar forma y sentido a esta iniciativa que emerge del Pacto Mundial sobre Refugiados y puntualmente de la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes de septiembre de 2016.

Por su parte, los Estados miembros han asumido un rol altamente coherente con el incremento en los casos y presencia de personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiados, desplazados internos, personas retornadas y personas con necesidades de protección. El liderazgo estatal ha sido clave para dar forma a este mecanismo y plantear la respuestas y soluciones *ad-hoc*, especialmente como países de origen, tránsito, refugio/asilo y retorno.

El año 2020 marcó progresos importantes tanto a nivel regional como nacional. Bajo los pilares de la Presidencia Pro-tempore 2020, se impulsó la incorporación de nuevos socios y promovió la colaboración

con donantes interesados en apoyar financiera, técnica y materialmente las necesidades de los países MIRPS en el cumplimiento de sus compromisos nacionales e internacionales.

La pandemia COVID-19 aún persiste a nivel global y en la región; asimismo, el impacto que los países miembros del MIRPS han sufrido por los desastres naturales y cambio climático; así como la inseguridad causada por el crimen organizado, las situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional, mueven al Gobierno de Guatemala a continuar construyendo sobre las bases de las Presidencias que le preceden y crear nuevos mecanismos de coordinación y participación que sean pertinentes a las necesidades de los países en los desafíos de la realidad global actual.

Existe un compromiso dado para que los países que integran el MIRPS continúen propiciando la generación de soluciones integrales y respuestas coordinadas basadas en el principio de responsabilidad compartida, frente al desplazamiento de personas con necesidad de protección en Centroamérica y México.

Para el año 2021, el Gobierno de Guatemala, como Presidencia Pro-Témpore y con el apoyo del ACNUR y la OEA en la Secretaría Técnica del MIRPS, asume el firme compromiso de servir como facilitador, en la generación de oportunidades, condiciones y soluciones para la protección, prevención y atención de las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiados,

desplazados internos, personas retornadas y personas con necesidades de protección. Todo ello será posible, a través de metodologías novedosas, esfuerzos de coordinación y construcción conjunta y colectiva con los distintos actores de este proceso.

El apoyo y los aportes de las organizaciones de sociedad civil, el sector privado, los organismos internacionales multilaterales y regionales son esenciales para avanzar en este proceso y alcanzar los resultados propuestos y los encaminados.

“Es nuestra intención incluir y abordar temas de la agenda compartida, y como Presidencia Pro-Tempore estamos listos para iniciar las reflexiones y priorizaciones para el año 2021 juntamente con nuestros homólogos de los países MIRPS en acompañamiento de la Secretaría Técnica y la Plataforma de Apoyo. Los miembros de la cooperación internacional, el sistema de Naciones Unidas, los organismos financieros internacionales y regionales y el sector privado son socios necesarios e imprescindibles. Es crucial la participación de las organizaciones de sociedad civil, especialmente de iglesias y la academia, quienes consideramos aliados importantísimos que pueden sumar y complementar hacia los compromisos de este modelo de gestión articulada e integral”.

Objetivos

La Presidencia Pro-tempore 2021 en un trabajo conjunto y coordinado con sus miembros, el acompañamiento de la Secretaría Técnica y la colaboración de la Plataforma se plantea lo siguiente:

Articular y facilitar los compromisos de los Estados Miembros y planes de trabajo del MIRPS, desde una perspectiva regional en atención a las necesidades diferenciadas de las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiados, desplazados internos y personas retornadas con necesidades de protección

Facilitar el intercambio de información y buenas prácticas entre los países MIRPS

Visibilizar la situación de desplazamiento en la región ante la comunidad internacional

Liderar los esfuerzos conjuntos para la movilización de la cooperación internacional

Visibilizar el aporte de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en las comunidades de acogida

Prioridades PPT 2021

Protección, soluciones y alianzas estratégicas

La Presidencia Pro-Témpore 2021 propone un trabajo en las siguientes áreas prioritarias:

Protección

- Fortalecimiento de los sistemas de refugio/asilo con base en la experiencia adquirida;
- Admisión, recepción y procesamiento de personas con necesidades de protección; y
- Desplazamiento interno (seguimiento a los esfuerzos realizados por El Salvador, Honduras y México)

Soluciones

- Consolidación de los distintos esfuerzos realizados alrededor de la gobernabilidad local
- Inclusión de personas desplazadas con necesidad de protección en estrategias de recuperación socioeconómica, especialmente su acceso al mercado laboral y su formación profesional
- Fortalecimiento de la integración local de personas refugiadas (especialmente en materia de documentación, trabajo, acceso a programas, certificación de capacidades, capacitación, entre otras)



Alianzas Estratégicas

- Organizaciones de Sociedad Civil
- Sistema de Naciones Unidas
- Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- Sector Privado



♦ Seguimiento, colaboración e intercambio con Organizaciones de Sociedad Civil

El 2021 será un año clave para la consolidación de los **mecanismos de diálogo permanente** de la sociedad civil con el MIRPS, tanto a nivel nacional como regional.

La Presidencia Pro-tempore y la Secretaría Técnica facilitarán una propuesta de términos de referencia marco para todos los mecanismos de diálogo nacionales y para el mecanismo regional, definiendo objetivos que puedan ser comunes para todos los países MIRPS y adaptables a los contextos y mecanismos nacionales.

La Secretaría Técnica acompañará las reuniones nacionales en los que se valide el documento marco de cada mecanismo de diálogo y se defina cada plan de trabajo. En estos documentos se determinará el número de reuniones anuales y los productos conjuntos, para implementar esfuerzos complementarios a favor de las poblaciones priorizadas por el MIRPS.

A nivel regional se realizarán dos reuniones entre países MIRPS y OSC. Se podría también considerar incluir a la academia dentro de estas reuniones regionales.

♦ Sistema de Naciones Unidas

Bajo el liderazgo de la PPT, los Equipos Técnicos Nacionales -ETN- sostendrán reuniones con los equipos de Naciones Unidas de los países, para explorar las sinergias entre los compromisos nacionales del MIRPS y los mecanismos del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), como el Marco de Cooperación de Desarrollo Sostenible (antes UNDAF). A nivel regional, la PPT y la Secretaría Técnica facilitarán la articulación con el SNU por medio de la integración de expertos en los Grupos de trabajo, mientras que, a nivel nacional, las oficinas del ACNUR y la OEA acompañarán a los equipos técnicos para identificar sinergias locales y acompañar las reuniones.

♦ Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Bajo el liderazgo de la PPT, se explorarán sinergias con los órganos del Sistema Interamericano -la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)- invitándolos a participar de la reunión anual del MIRPS, a efectos de que informen la manera en la que vienen apoyando el trabajo del MIRPS.

♦ Fortalecer el acercamiento con el Sector Privado

Bajo el liderazgo de la PPT, se trabajará para consolidar la suscripción y lanzamiento de una alianza estratégica con una coalición de empresas y asociaciones más amplia que pueda posicionarse, para contribuir a las soluciones duraderas generando enlaces con la Plataforma de Apoyo del MIRPS liderada por España y Canadá, a partir de los resultados de la cuantificación y priorización efectuada por los Países MIRPS y con los esfuerzos de recaudación de recursos a través del Fondo de Contribuciones Voluntarias del MIRPS.

Con el apoyo de la OEA se pueden realizar encuentros nacionales con representantes del sector privado (1 por país) y un encuentro regional en el marco de la IV Reunión anual del MIRPS o al margen de otro evento estratégico de posicionamiento.



Plataforma de Apoyo

La Presidencia Pro-Tempore 2021 garantizará la constante comunicación con la Plataforma de Apoyo, a través de su Presidencia, participando en las reuniones técnicas y facilitando dos reuniones plenarias entre ambos espacios en el transcurso del año. La Secretaría Técnica apoyará en la estrategia de coordinación y contribuirá para la articulación fluida de las agendas de trabajo de ambas actividades.

Una de las funciones de la Plataforma de Apoyo es la búsqueda de apoyo financiero y técnico para iniciativas y proyectos en los países miembros del MIRPS. Para este fin, se trabajará con la Plataforma para organizar un evento de solidaridad MIRPS. Se coordinará estrechamente este evento con otras propuestas de recaudación de recursos para Centroamérica, como el Plan de Desarrollo Integral articulado por la CEPAL. Además, con el apoyo del equipo de la Secretaría Técnica ACNUR-OEA, se trabajará en la identificación y creación de modelos alternativos de recaudación de fondos (aprovechando del Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OEA) y de contribuciones en especie que involucren a diferentes actores incluyendo el sector privado, la diáspora, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y los mismos refugiados y/o desplazados.

Coordinación con otros Mecanismos Regionales

- ◆ Tras el taller realizado en 2020 entre el MIRPS y la **Conferencia Regional sobre Migración (CRM)**, hubo consenso para mejorar la complementariedad entre ambas plataformas. Un área clave de colaboración en 2021, será la organización conjunta de capacitaciones para funcionarios de fronteras, sobre flujos mixtos y sobre la base del Plan de 10 Puntos del ACNUR, para la identificación de personas con necesidades de protección y referencia entre instituciones. La Presidencia Pro-tempore del MIRPS, con el apoyo de la Secretaría Técnica MIRPS, coordinará con el Gobierno de México como Presidencia Pro-tempore de la CRM 2021, para identificar acciones concretas conjuntas a realizar en el 2021 y se presentarán al pleno del MIRPS para su aprobación.
- ◆ Se buscarán oportunidades de sinergias y coordinación con otros mecanismos regionales tales como el **SICA**.
- ◆ Asimismo, se crearán espacios de acercamiento y diálogo de alto nivel político entre los mecanismos más representativos a nivel regional, incluyendo el **Plan de Desarrollo Integral**, con el fin de abordar las causas estructurales de la movilidad humana en los países del Norte de Centroamérica y México.

Metodología de trabajo

Reuniones plenarias virtuales

- Las reuniones virtuales entre los Estados MIRPS seguirán siendo la herramienta central de coordinación en el avance del plan de trabajo de la PPT.
- La Primera Reunión de la Presidencia Pro-tempore con los Equipos Técnicos Nacionales será un espacio clave para socializar y aprobar el Plan de Trabajo;
- Los Equipos Técnicos de los países indicarán de acuerdo a sus prioridades y planes de trabajo 2021, los grupos a los cuales desean integrarse.
- Se propone realizar las reuniones virtuales aproximadamente cada dos meses.
- Se realizará una reunión preparatoria entre el PPT y la secretaría técnica, antes de cada reunión virtual.



Reuniones bilaterales virtuales

- Dentro del Plan de Trabajo, se prevé que los Estados MIRPS, puedan requerir a la Presidencia Pro-tempore una reunión bilateral cuando estimen conveniente.

Grupos de Trabajo y Paneles de expertos

- Se dará seguimiento al modelo desarrollado por el Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Interno con los países miembros del MIRPS que lo integran y su Panel de Expertos en 2020.
- Se conformarán 3 grupos de trabajo adicionales sobre las áreas prioritarias de protección y soluciones, para profundizar estas temáticas entre los expertos relevantes y países MIRPS que conformen cada grupo de trabajo. Las recomendaciones de estos grupos se presentarán en las plenarias de las reuniones virtuales.
- Se propone que los grupos de trabajo se reúnan durante el transcurso del año. Los integrantes serán funcionarios técnicos de entidades nacionales pertinentes, según la temática que cada grupo de trabajo. Asimismo, los funcionarios nacionales serán acompañados por paneles de expertos técnicos internacionales, que pueden incluir representantes de países de la Plataforma de Apoyo, agencias de cooperación internacional, y Agencias de las Naciones Unidas ONU, entre otros.

Objetivos de los Grupos de Trabajo:

1. Proporcionar plataformas para que los Estados MIRPS compartan experiencias y conocimientos, identificando soluciones conjuntas en las diferentes áreas temáticas.
2. Elaborar recomendaciones prácticas para fortalecer las respuestas de protección y soluciones a nivel nacional, mediante la cooperación bilateral y el aprendizaje entre países.

Estructura organizativa de los Grupos de Trabajo

Estado Líder: El Estado MIRPS que voluntariamente asume el liderazgo general de las funciones del Grupo de Trabajo. El Estado Líder será responsable de moderar las sesiones entre los miembros del Grupo y de dar seguimiento a los productos elaborados en el transcurso del año. El Estado líder también será el responsable de representar al Grupo durante las reuniones plenarias con la Presidencia Pro-tempore, y de proporcionar actualizaciones periódicas en línea con los hitos clave del trabajo del Grupo.

Panel de expertos: Los expertos técnicos en la materia brindan asesoramiento y acompañamiento técnico a los miembros del grupo de trabajo. Los expertos pueden ser identificados por los Estados MIRPS, los Miembros de la Plataforma de Apoyo MIRPS y la Secretaría Técnica MIRPS. Se espera que el Grupo de Expertos acompañe las sesiones individuales guiado por los objetivos del Grupo de Trabajo. Esto puede incluir la puesta en común de sus mejores prácticas, metodologías, enfoques, directrices y herramientas que sean relevantes.

Secretaría Técnica del MIRPS (ACNUR-OEA): La Secretaría Técnica será la responsable de realizar la coordinación y logística general, en apoyo al país Líder, para garantizar y facilitar la implementación exitosa del plan de trabajo acordado en el Grupo de Trabajo. Esto incluye la identificación de expertos técnicos en las materias, preparación de borradores de contenidos para las sesiones, convocatorias, vinculación con mecanismos regionales pertinentes, agencias de cooperación humanitaria y de desarrollo, agencias de la ONU, organizaciones no gubernamentales y la academia.

Miembros del Grupo: Los Estados MIRPS que voluntariamente se integren a los Grupos de Trabajo. Su participación contribuirá a la definición de objetivos comunes y productos clave para el Grupo de Trabajo durante el transcurso del año. Los Miembros son responsables de los productos de cada Grupo, de contribuir en la preparación de insumos para el informe anual del MIRPS, y liderarán la promoción y abogacía por la implementación de las recomendaciones a nivel nacional. Se espera que la representación de los Estados provenga de las instituciones gubernamentales competentes de acuerdo a los grupos de trabajo, junto a miembros del Equipo Técnico Nacional MIRPS.

Metodología y productos

Cada Grupo de Trabajo realizará las sesiones plenarias sustantivas que consideren necesarias durante el transcurso del año. A su vez, se espera que los miembros proporcionen insumos técnicos y emitan recomendaciones sobre la implementación de acciones puntuales en pro de la población vulnerable de acuerdo a cada Grupo de Trabajo, en línea a los Planes Nacionales.

Los productos de los Grupos serán:

- Sistematizar los esfuerzos realizados por los distintos Grupos de Trabajo, en los documentos podrán plasmarse las buenas prácticas y lecciones aprendidas por los Estados MIRPS; así como, los aportes brindados por el Panel de Expertos, que coadyuven en los Planes Nacionales de Trabajo de los Estados que integran los Grupos de Trabajo en respuesta a las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiados, desplazados internos, personas retornadas y personas con necesidades de protección.
- Presentar recomendaciones a fin de que la siguiente Presidencia Pro-Tempore pueda dar continuidad a los procesos o acciones iniciadas.

Áreas temáticas

Grupo de Trabajo sobre **Recepción, procesamiento y admisión de personas con necesidades de protección**

El foco del trabajo de este grupo podría incluir: *identificación de las necesidades específicas de las personas dentro de los movimientos mixtos, respuesta a necesidades humanitarias prioritarias (albergues, alojamiento, agua y saneamiento e higiene), derivación a servicios que respondan a las necesidades de protección individual, como a solicitantes de la condición de refugiado y personas refugiadas, personas retornadas/deportadas con necesidades de protección, niñez y adolescencia en contextos de desplazamiento*, entre otros. Se sugiere que los integrantes de este grupo podrían ser de los Ministerios del Interior, Migración y los que cada país estime conveniente. Este Grupo participará de las mesas redondas organizadas por la Plataforma de Apoyo para el fortalecimiento de los sistemas de refugio/asilo de los países MIRPS, a través de intercambios de experiencias y cooperación bilateral, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Humanitaria Centroamérica/Caribe y Asia (AECID).

Grupo de Trabajo sobre **Desplazamiento Interno**

Espacio creado en el 2020, el Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Interno integrado por El Salvador, Honduras y México, éste último expresó su interés en dar continuidad al Plan de trabajo en 2021. Tras la revisión de los elementos centrales de una respuesta nacional al desplazamiento interno, *sistemas de información y registro, planeación y presupuesto, coordinación interinstitucional, participación, rendición de cuentas y soluciones duraderas*, el Grupo de Trabajo se enfocará en 2021 en un conjunto limitado de productos para ofrecer recomendaciones prácticas dentro de sus respuestas a los desplazados internos. Los integrantes de este grupo podrían ser de los Ministerios del Interior y Justicia de los países MIRPS que así lo consideren.

Grupo de Trabajo sobre **Gobernabilidad Local**

Tras la identificación de localidades urbanas en la región para su inclusión en la iniciativa Ciudades Solidarias que se hizo en 2020, el Grupo de Expertos proporcionará una base para la coordinación técnica y facilitará inversiones directas en apoyo de las respuestas locales a la protección y las soluciones. Una de las prioridades desde el enfoque regional será la integración de todas las ciudades como una red, fortaleciendo la estructura e identidad como grupo y como parte del MIRPS. Se buscará la colaboración con el SICA, bajo su pilar de integración social, junto con las agencias relevantes de la ONU, incluido el PNUD. A su vez se buscarán sinergias con el proyecto "Fortaleciendo las capacidades de las autoridades locales en la recepción e integración de migrantes y refugiados en las Américas", liderado por la OEA, en conjunto con ACNUR, OIM, UNICEF, PNUD, OIT, OACNUDH, PADF, Ryerson University y el Club de Madrid. Ello, en línea también con el trabajo que Guatemala impulsa a nivel interamericano en el ámbito de desarrollo social a través del Plan de Acción de Guatemala 2019-2021 adoptado durante la IV Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social celebrada en 2019 en Guatemala. Los integrantes de este grupo podrían ser representantes de las Municipalidades, Ministerios de Desarrollo Local, y Ministerios de Desarrollo Social.

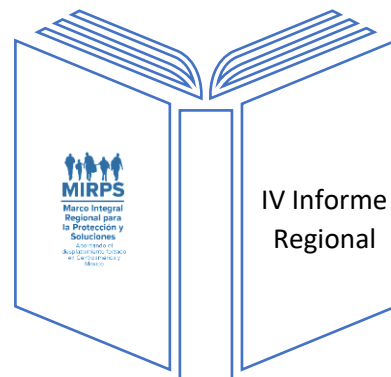
Grupo de Trabajo sobre **Acceso al mercado laboral y formación profesional**

Los Estados MIRPS coinciden en la necesidad de priorizar inversiones que fomenten el acceso laboral y amplíen las oportunidades de formación técnica vocacional y empleo para personas refugiadas y desplazadas con necesidad de protección, especialmente en el marco de la recuperación económica post-pandemia COVID-19. Consideraciones clave que podría ser el foco del trabajo del grupo incluyen: *disposiciones legales y normativas, la inclusión de personas desplazadas en los programas de formación profesional, la certificación de competencias laborales, y la combinación de habilidades con oportunidades laborales, inclusión de las poblaciones desplazadas en estrategias de recuperación socio económica post-pandemia*. Se buscará la colaboración con agencias de cooperación técnica, incluida la OIT. Los integrantes de este grupo podrían ser de los Ministerios de Trabajo. En caso los integrantes del Grupo de Trabajo lo estimen, podrían participar representantes del sector privado.

Resultados esperados de la Presidencia Pro-tempore 2021

Al finalizar su periodo, la Presidencia Pro-tempore 2021 habrá facilitado los siguientes productos y eventos:

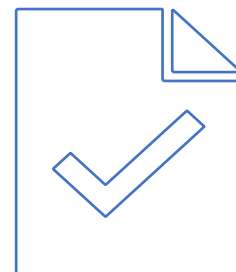
- **Informe Regional Anual** (electrónico e impreso) como principal mecanismo de rendición de cuentas, los países MIRPS elaborarán el reporte que sistematice y resalte los logros y retos del año, a la vez que identifica prioridades a futuro.



- **Publicaciones** (tipo reportes, informes, revistas, boletines, protocolos, guías, directorios, resúmenes ejecutivos, infografías, sistematizaciones, etc.) y **productos de social media** (videos, spot radiales, contenidos de redes sociales, etc.) que recopilen las buenas prácticas, aprendizajes y logros de los Países Miembros del MIRPS y de la Plataforma de Apoyo como resultado de alianzas bilaterales y/o multilaterales, así como, de los distintos esfuerzos de los Grupos de Trabajo y Paneles de Expertos.

- **Pasantías e intercambios de funcionarios** (entre directores, técnicos y operativos) de los países MIRPS para el intercambio de experiencias y modelos novedosos (de registro, de acceso, de documentación u otros) relativos especialmente al sistema de refugio/asilo; inclusión laboral; niñez y adolescencia refugiada y con necesidades de protección; integración local; entre otros.

- **Proceso de formación virtual certificada** sobre temas del sistema de refugio/asilo, protección internacional, flujos mixtos, entre otros.



- **Informes de los grupos de expertos** cada grupo preparará un informe ejecutivo una vez concluidas las actividades principales durante el año, que se presentarán durante las reuniones virtuales y se incluirán como anexos en el informe anual.
- **Reunión regional anual** como la culminación del trabajo de la presidencia durante el año, abriendo espacios de diálogo técnico y político de vital importancia para la visión del MIRPS.
- **Declaración Política de Guatemala** a ser adoptada en el marco de la Reunión anual destacando los logros de la Presidencia Pro Tempore y los compromisos más relevantes.
- **Eventos paralelos de alto nivel** se realizará un evento paralelo sobre el MIRPS en el marco de la Asamblea General de la OEA programada para realizarse en Guatemala en 2021. Además, se promoverá la participación coordinada con la agenda MIRPS en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Reunión de Altos Funcionarios en seguimiento a los compromisos del Foro Mundial sobre Refugiados en Ginebra.

Visibilidad

- **Sitio web del MIRPS**
Establecido a fines de 2020, el sitio web es una herramienta importante para compartir información clave sobre el MIRPS y la protección y las soluciones en la región.
Este espacio podrá ser actualizado por la Secretaría Técnica del MIRPS de manera trimestral según un formato homogéneo que destaque las particularidades de cada contexto en coherencia con los avances de los Planes Nacionales de los países.
- **Material de visibilidad**
Se trabajará un boletín periódico del MIRPS y una Ficha Informativa actualizada dos veces al año.

Monitoreo y evaluación

El Informe Anual MIRPS seguirá siendo el mecanismo principal de rendición de cuentas, en el que se reportan los avances y desafíos tanto a nivel nacional como regional: la narrativa de los capítulos nacionales refleja los avances de forma cualitativa, mientras los indicadores miden el progreso de forma cuantitativa.

Asimismo, cada mecanismo nacional de diálogo con sociedad civil podrá acordar la inclusión de indicadores para reflejar la contribución de las organizaciones a los compromisos del MIRPS.

Cronograma general

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Primera Reunión virtual			03									
2. Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA			11									
3. Segunda Reunión virtual					13							
4. Mesa redonda empresarial sobre oportunidades y efectos positivos de la inclusión de las personas refugiada y retornadas con necesidades de protección				27								
5. Ciclo de mesas redondas para alianzas con el sector privado												
6. Reuniones - Grupo de trabajo Recepción, procesamiento y admisión de personas con necesidades de protección				Inicio: 8 de abril								
7. Reuniones - Grupo de trabajo Desplazamiento Interno				Inicio: 29 de abril								
8. Evento de Solidaridad (por confirmar)												
9. Reunión de alto nivel para el abordaje de causas estructurales de la movilidad humana en los países del Norte de Centroamérica y México (por confirmar)												
10. Tercera Reunión virtual - intervención de España como PPT saliente de la Plataforma de Apoyo; Presentación de reporte GT Recepción y admisión						24						
11. Evento paralelo Día Mundial de los Refugiados 2021 (por confirmar)						20						
12. Reuniones - Grupo de trabajo Acceso al mercado laboral y formación profesional							Inicio: 6 de julio					
13. Reuniones - Grupo trabajo de Gobernabilidad Local							Inicio: 13 de julio					
14. Reuniones bilaterales con países MIRPS (por confirmar)												
15. Primera reunión regional con la sociedad civil							22					
16. Cuarta Reunión virtual -intervención de Canadá como PPT entrante de la Plataforma de Apoyo; Presentación de reporte GT Acceso al trabajo								26				
17. Quinta Reunión virtual; Presentación de reporte GT Desplazamiento Interno y de Gobernabilidad Local										28		
18. Inicio de elaboración de informe anual									2			
19. Sexta Reunión virtual											18	
20. Evento de Visibilidad en el marco de la Asamblea General de la OEA (fecha para 2021 por definir)												
21. IV Reunión anual MIRPS												9-10